

ezequiel 20

El pueblo rebelde

El capítulo 18 se centró en los individuos y la responsabilidad de estos para sus propias vidas, pero en el capítulo 20, el énfasis se hace en la continuación del pecado. Ezequiel no estaba diciendo que Jerusalén sería castigada por los pecados de sus antepasados, sino que ella había seguido en los mismos pecados por los que Israel había sido castigada. En vista de que el comportamiento de ella no había cambiado, no debía esperar que se le tratara de modo diferente del que se trató a Israel en el pasado. Esta es una ilustración del proverbio que dice «Cual la madre, cual la hija».

Los antecedentes del capítulo se observan en los versículos 1 al 4. Los ancianos del pueblo volvieron a acudir a Ezequiel para consultar al Señor. Según se desprende de la respuesta que se les dio, el ruego de ellos parece haber sido en el sentido de que se revirtiera el juicio de Dios anunciado sobre Judá. Ezequiel les dijo que la decisión de Dios era definitiva y no sería revocada. Después dio la razón por medio de una reseña histórica. Judá se había rebelado continuamente contra el Señor, al participar en actos abominables tales como la idolatría y la desobediencia. Ahora, estos ancianos y sus contemporáneos eran culpables de los mismos pecados. ¡El versículo 32 indica que estos ancianos habían contemplado la adopción de prácticas paganas de los babilonios y de otras naciones! Es poco probable que ellos hubieran informado de esta intención a Ezequiel (a menos que fuera algún tipo de amenaza). En vista de lo anterior, ¿por qué debía Dios revocar Su juicio de condenación sobre Jerusalén? Ella merecía este juicio. A pesar de esto, Ezequiel terminó con un mensaje de esperanza. No perecería la totalidad de la población de Israel;

Dios conservaría un remanente.

LOS ANCIANOS ACUDEN A EZEQUIEL PARA CONSULTAR SOBRE UN MENSAJE DE JEHOVÁ Y LA BASE PARA RESPONDERLO (20.1–4)

¹Aconteció en el año séptimo, en el mes quinto, a los diez días del mes, que vinieron algunos de los ancianos de Israel a consultar a Jehová, y se sentaron delante de mí. ²Y vino a mí palabra de Jehová, diciendo: ³Hijo de hombre, habla a los ancianos de Israel, y diles: Así ha dicho Jehová el Señor: ¿A consultarme venís vosotros? Vivo yo, que no os responderé, dice Jehová el Señor. ⁴¿Quieres tú juzgarlos? ¿Los quieres juzgar tú, hijo de hombre? Hazles conocer las abominaciones de sus padres...

Versículo 1. El año séptimo habría sido el 591 a. C. Poco menos de un año había pasado desde la última fecha que se hizo notar (8.1). Transcurriría un período de tres años, y luego comenzaría el sitio de Jerusalén.

Versículos 2–3. Y vino [a Ezequiel] palabra de Jehová. El mensaje de Dios para los ancianos fue este: «¿A consultarme venís vosotros?». Mientras en Ezequiel 36.37 Dios permitió que se le consultara, aquí no lo permitió. La situación exigía una respuesta diferente del Señor. Es una afrenta para Dios que busquen palabra de Él los hombres que persisten en su pecaminosidad.

Versículo 4. Después, Dios preguntó a Ezequiel: «¿Los quieres juzgar tú, hijo de hombre?». En otras palabras, Dios preguntó si Ezequiel actuaría como defensor, o abogado, a favor de ellos. Este no era el momento para que Ezequiel asumiera tal

función. Su trabajo era hacerles **conocer** la razón por la que se encontraban en aquella situación peligrosa, lo cual les resultaría evidente cuando se les presentara una reseña del pasado de la nación. John B. Taylor dijo:

La razón que se da para no responder a la consulta de los ancianos es expresada de forma críptica como *las abominaciones de los padres* (4). Interpretar esto como una acusación contra los ancianos, con motivo de los pecados de los padres, incluiría una negación de mucho de lo que Ezequiel había estado argumentando en relación con la responsabilidad individual. El punto es que por alguna razón no explicada, la consulta resulta impertinente y solo necesita que se responda con un repaso de los pecados pasados de Israel para mostrar que en la historia está la respuesta a la pregunta de ellos. Esto explica la impaciencia que refleja la repetición de *¿Quieres tú juzgarlos?* (4), una frase que tiene la fuerza de un imperativo: «exponer el caso contra ellos».¹

A Ezequiel se le pidió hacerles saber a estos dirigentes **las abominaciones de sus padres**. No debía haber parábola, ni alegoría, ni lamentación. Ezequiel presentó aquí la verdad clara y directa: Israel había persistido en la infidelidad, hasta ese mismo día, y por lo tanto, debía ser castigada. Dios tenía que ser fiel a sí mismo.

SE DAN A CONOCER LAS ABOMINACIONES DEL PUEBLO POR MEDIO DE UNA RESEÑA HISTÓRICA (20.5–32)

Apostasías en Egipto (20.5–9)

⁵... y díles: Así ha dicho Jehová el Señor: El día que escogí a Israel, y que alcé mi mano para jurar a la descendencia de la casa de Jacob, cuando me di a conocer a ellos en la tierra de Egipto, cuando alcé mi mano y les juré diciendo: Yo soy Jehová vuestro Dios; ⁶aquel día que les alcé mi mano, jurando así que los sacaría de la tierra de Egipto a la tierra que les había provisto, que fluye leche y miel, la cual es la más hermosa de todas las tierras; ⁷entonces les dije: Cada uno eche de sí las abominaciones de delante de sus ojos, y no os contaminéis con los ídolos de Egipto. Yo soy Jehová vuestro Dios. ⁸Mas ellos se rebelaron con-

¹ John B. Taylor, *Ezekiel: An Introduction and Commentary* (Ezequiel: Introducción y comentario), Tyndale Old Testament Commentaries (Downers Grove, Ill.: Inter-Varsity Press, 1969), 156–57.

tra mí, y no quisieron obedecerme; no echó de sí cada uno las abominaciones de delante de sus ojos, ni dejaron los ídolos de Egipto; y dije que derramaría mi ira sobre ellos, para cumplir mi enojo en ellos en medio de la tierra de Egipto. ⁹Con todo, a causa de mi nombre, para que no se infamase ante los ojos de las naciones en medio de las cuales estaban, en cuyos ojos fui conocido, actué para sacarlos de la tierra de Egipto.

Versículos 5–6. El único lugar donde Ezequiel dijo que Dios escogió a **Israel**, fue en el versículos 5 y 6 (vea Jeremías 33.24). Este fue un glorioso día en la historia de Israel. En ese momento en que Dios escogió, ella era una nación humilde, esclavizada y humillada bajo el brazo fuerte de los egipcios. En ese día, Dios [juró] al pueblo que Él sería el Dios de ellos. Su juramento se menciona tres veces aquí, luego otra vez en los versículos 15, 23, 28 y 42. Dios hizo tres promesas a Su pueblo escogido: 1) Se daría a conocer a ellos, 2) los libraría, y 3) los llevaría a una tierra que fluye leche y miel.

Esta escogencia divina y esta revelación divina no interfirió con el libre albedrío de ellos. Jehová Dios les estaba dando las bendiciones que había prometido a sus padres. El hecho de que los «escogió» recalca la singular relación entre Dios e Israel. «Escogí» (בָּחַר, *bachar*) es una palabra clave en Deuteronomio. La elección de Israel era un proceso bidireccional, que incluía las bendiciones para la nación, a la vez que exigía la obediencia fiel del pueblo.

Dios habló de **la tierra que les había provisto**. La palabra «provisto» (חָרַת, *thur*, literalmente, «buscó») presenta el avance de Dios para explorar terrenos de acampar durante la andanza de Israel por el desierto. La misma palabra se usa en relación con los doce espías que espionaron la tierra para los Israelitas (Números 13.1–2, 16). Estas palabras representan a Dios explorando el planeta para encontrar la tierra más selecta para Israel.

Versículo 7. A los israelitas se les dijo que echaran **de sí las abominaciones**. Ellos seguían algunas de las prácticas religiosas de sus vecinos egipcios (vea Josué 24.14). El becerro de oro que hicieron en el desierto fue un reflejo de lo que habían aprendido en Egipto (Éxodo 32.4). Dios había puesto las bases para la fidelidad de ellos a Su persona. Esta nación recién adoptada, no estaba confundida en cuanto a la voluntad de Su Dios.

Versículos 8–9. Dios les enseñó todo lo que necesitaban saber, sin embargo, aquí dijo: «... **se rebelaron contra mí, y no quisieron obedecerme**» (vers.º 8a). En abierto desafío a la voluntad de Dios,

el pueblo siguió adorando ídolos. Además, ellos no estaban dispuestos a obedecerle. Sus advertencias fueron pasadas por alto. El pueblo siguió en dos pecados discernibles: 1) **no echó de sí cada uno las abominaciones de delante de sus ojos**, y 2) **ni dejaron los ídolos de Egipto**.

En vista de que los israelitas persistieron en la idolatría, Dios sabía que ellos tenían que ser castigados. Este texto nos dice algo que la narración del Éxodo no nos dice: que Dios determinó derramar Su ira (vers.º 8b) sobre los que siguieran en la idolatría, aun cuando él estaba en el proceso de realizar la liberación de ellos. Si bien nos maravillamos del gran poder que Dios demostró en las diez plagas, algunos israelitas insensatos que presenciaron estos milagros, ¡mantuvieron sus caminos idólatras! ¿En qué estaban pensando? ¿Qué hicieron sus no-dioses por ellos, especialmente en vista de manifestación visible de Dios por medio de las diez plagas? Dios no toleró la insensatez de ellos; los castigó, pero lo hizo de un modo que no se infamase Su nombre (vers.º 9). Si los israelitas no eran liberados de Egipto, las naciones no lo atribuirían a un castigo divino, sino a una falta de poder de Él (vea Números 14.16; Deuteronomio 9.28).

El hecho de que Dios no castigó a Su pueblo, *para honor de (su) nombre*, o «por causa de (su) nombre», es el tema que se repite a menudo en este capítulo. Para los israelitas, el nombre de un hombre representaba lo que la persona era en sí misma. De modo que, por el *nombre* de Dios se daba a entender todo lo que él representaba en términos de fidelidad y poder. Para evitar la concepción errónea de Dios como un ser limitado a un lugar terrenal específico, la corriente de pensamiento que representa Deuteronomio, personificó el nombre de Dios como la forma de su presencia en el templo de Jerusalén. Dios mora en los cielos (Deuteronomio 26.15), pero él hace que su nombre more en su santuario escogido (12.5 y 11). Una vez que Dios hubo revelado su nombre a Israel, el respeto por él entre las naciones estaba ligado al destino de su pueblo escogido. El castigo apropiado por la idolatría de ellos —dejarlos en Egipto— habría hecho que pareciera inconstante y débil a los ojos de las naciones. Pero de este modo, su nombre habría sido infamado.²

Él no deseaba que ese nombre **se infamase ante los ojos de las naciones**. Si Dios hubiera castigado públicamente a los idólatras israelitas, la destruc-

² Keith W. Carley, *The Book of the Prophet Ezekiel (El libro del profeta Ezequiel)*, The Cambridge Bible Commentary (Cambridge: Cambridge University Press, 1974), 129.

ción de ellos habría empañado la reputación de Dios. En aquel tiempo, Él estaba en el proceso de demostrar su reputación. Los rabinos creían que Dios mató a los idólatras durante la plaga de tinieblas. Esto permitió a los israelitas sepultarlos sin que los egipcios —u otras naciones— se dieran cuenta de lo ocurrido.³ Otros, al referirse a los versículos que siguen, creen que Dios demoró el castigo sobre los idólatras hasta que estuvieron en el desierto. No obstante, el primer punto de vista parece tener mayor mérito, en vista de que la última parte del versículo 8 presenta a Dios jurando **cumplir [su] enojo en ellos en medio de la tierra de Egipto**. Como ya se dijo, Dios declaró que todo esto se hizo por **causa de [su] nombre**. De acuerdo con Taylor:

El *nombre* de Yahvé expresa Su naturaleza, Su personalidad total, tal como Él mismo se ha dado a conocer. Es paralelo a Su «gloria», *i. e.* Su gloriosa majestad, y puede referirse a Su reputación a los ojos de los hombres. Si los hombres dan cabida a pensamientos correctos acerca de Él, y reconocen Sus atributos por lo que ellos son, y de conformidad con estos lo adoran, entonces se puede decir que lo «santifican»; y lo contrario, comprenderlo erróneamente Su naturaleza y considerarlo menos elevadamente de lo que debe ser considerado, equivale a *infamar* Su nombre. Es deber de la nueva Israel, como lo fue el de la antigua Israel, cerciorarse de que el nombre de Dios no sea infamado por testigos no apropiados de Su naturaleza y de Su verdad. Los pecados y deficiencias del pecador resultan inevitablemente en tal infamación. Pero Dios puede tomar medidas especiales, y a menudo las toma, para contrarrestar esto y para asegurarse de que el testimonio fiel que se dé de Él y de Su poder, no se extinga completamente.⁴

En el versículo 9, Él dijo: «... **en cuyos ojos fui conocido, actué para sacarlos de la tierra de Egipto**». Dios se había dado a conocer a Israel por medio de las plagas, y les había comunicado Su intención de liberarlos. Todo esto fue asimismo demostrado a los egipcios. Por lo tanto, si los israelitas no acertaban a acatar el procedimiento de Dios para su liberación, estarían infamando Su nombre.

Apostasías en el desierto (20.10–26)

20.10–12

¹⁰Los saqué de la tierra de Egipto, y los traje al

³ *Midrash Rabba*; Éx. 4.3; vea 10.22, 23.

⁴ Taylor, 157–58.

desierto,¹¹ y les di mis estatutos, y les hice conocer mis decretos, por los cuales el hombre que los cumpliera vivirá.¹² Y les di también mis días de reposo, para que fuesen por señal entre mí y ellos, para que supiesen que yo soy Jehová que los santifico.

Versículos 10–12. A pesar de la desobediencia de ellos a Su Palabra en Egipto, Dios los trajo al desierto (vers.º 10). Aun durante esta etapa incipiente de la relación, Dios estaba demostrando Su misericordia, compasión y longanimidad para con Su pueblo. Les dio Sus **estatutos** y **decretos** (vers.º 11), junto con Sus **días de reposo** (vers.º 12). Los «estatutos» se consideran por lo general leyes que Dios dio sin explicaciones de por qué las hizo leyes. Los «decretos» seguían los principios dados en el pacto (que incluían la circuncisión y varios requisitos que se encuentran en el Decálogo). Los «días de reposo», en plural, incluyen festivales estipulados en el Pentateuco (vea Levítico 23.24, 39). Los días de reposo eran **señal**, la marca de identificación que distinguía a Israel de las demás naciones. Daban a entender que los israelitas eran el pueblo del pacto de Dios. Cuando ellos observaban las leyes del día de reposo, ellos honraban al Dios que las estipuló. En respuesta a esto, Dios identificaba a Israel como Su santo pueblo (vea Éxodo 31.13).

Todas estas leyes fueron dadas en Sinaí. (Vea Nehemías 9.13–14; Levítico 26.46; en relación con el día de reposo, vea Éxodo 31.12–17.) El propósito de las leyes dadas está claramente expresado: ... **el hombre que [las] cumpliera vivirá** (vers.º 11). Esto significa literalmente: «que el hombre observará y por las cuales vivirá». (Vea Levítico 18.5, donde se presenta la única ocurrencia de la frase fuera de esta profecía.) La combinación de los conceptos de *observar* y *vivir*, ocurre en Ezequiel 18.9, y la frase «estatutos que garantizan la vida» se encuentra en 33.15. Las leyes de Dios tienen como fin traer vida; la obediencia a ellas beneficia al pueblo (vea Deuteronomio 6.24–25). Deuteronomio 30.15–19 asevera enérgicamente que seguir los mandamientos equivale a elegir vida y bendición; no seguirlos, equivale a elegir muerte y maldición. Las promesas de Dios indicaban Su deseo de bendecir a Israel, sin embargo, entre Sus leyes venía una advertencia: Desobedezcan, y harán frente a la ira de Dios.

Dios, por lo tanto, se había dado a conocer por medio de tres actos decisivos: cuando los liberó de Egipto (vers.º 10), cuando les dio la ley (vers.º 11) y cuando les dio los días de reposo (vers.º 12).

20.13–14

¹³Mas se rebeló contra mí la casa de Israel en el desierto; no anduvieron en mis estatutos, y desecharon mis decretos, por los cuales el hombre que los cumpliera, vivirá; y mis días de reposo profanaron en gran manera; dije, por tanto, que derramaría sobre ellos mi ira en el desierto para exterminarlos.¹⁴ Pero actué a causa de mi nombre, para que no se infamase a la vista de las naciones ante cuyos ojos los había sacado.

Versículo 13. Después de todo lo que había hecho por Israel, dijo Dios: «... **no anduvieron en mis estatutos**». El haber dado la ley fue una demostración del amor y de la gracia de Dios. Él estaba haciendo lo mejor por Su pueblo, sin embargo, este se «rebeló». La actitud desobediente de ellos se mostró incluso aquí. Taylor dijo:

Es digno de notar que, a pesar de las censuras neotestamentarias acerca del valor espiritual de la ley como instrumento de salvación (e. g. Juan 1.17; Hechos 13.39; Romanos 3.20; Gálatas 3.19ss.), a ella se le considera claramente un bondadoso don de Dios por medio de Moisés para Su pueblo, y fue ordenada de modo tal que por la observancia de ella *el hombre vivirá, i.e.* «prosperará», tanto en lo material como en lo espiritual (cf. Deuteronomio 4.40; Josué 1.7s.). Debido a que Israel rechazó Su gracia, el Señor *pensó* en exterminarlos (13) y *juró* no permitirles entrar en Canaán (15), pero aun estas decisiones fueron cambiadas, debido a Su primordial preocupación por Su nombre. No hay nada inconsecuente en la Deidad al cambiar Sus planes, o «arrepentirse», en tales circunstancias.⁵

Los textos de Éxodo y Números consignan numerosos pecados del pueblo mientras este estuvo en el desierto: la adoración del becerro de oro (Éxodo 32), hacer caso omiso de los mandamientos de Dios relacionados con la recogida del maná (Éxodo 16.20), probar a Dios en Refidim (Éxodo 17.1–7), a lo cual se agrega quejarse y murmurar muchas veces (Números 11.1; 21.5). Además, el pueblo quebrantaba las leyes del día de reposo. Esta repetida desobediencia enojó tanto a Dios, que Él resolvió **exterminarlos**. Si no hubiera sido por la intercesión de Moisés, Israel habría sido destruido. El ruego de Moisés se fundamentó en la reputación del nombre de Dios.

Versículo 14. La decisión de Dios de permitirles vivir, se fundamentó también en la protección de su **nombre**. Después de la continua rebelión de

⁵ *Ibíd.*, 158.

ellos, no obstante, Dios resolvió que los que salieron de Egipto no entraran en la Tierra Prometida, excepto unos pocos fieles. A pesar de esto, **las naciones** se impresionaron del Dios de los israelitas, como se hizo notar por los comentarios de Rahab en Josué 2.11: «porque Jehová vuestro Dios es Dios arriba en los cielos y abajo en la tierra».

20.15–17

¹⁵También yo les alcé mi mano en el desierto, jurando que no los traería a la tierra que les había dado, que fluye leche y miel, la cual es la más hermosa de todas las tierras; ¹⁶porque desecharon mis decretos, y no anduvieron en mis estatutos, y mis días de reposo profanaron, porque tras sus ídolos iba su corazón. ¹⁷Con todo, los perdonó mi ojo, pues no los maté, ni los exterminé en el desierto...

Versículo 15. Dios había advertido que habría consecuencias si el pueblo no obedecía Sus leyes y estatutos. Ellos desobedecieron; por lo tanto, Dios juró **que no** se les permitiría entrar en la Tierra Prometida. Su descripción de esta tierra ilustra lo mucho que se estaría perdiendo este pueblo a causa de su rebeldía. Era una tierra que fluía **leche y miel**. El potencial para la producción escapaba a la descripción. En tal tierra se haría fácil la cosecha de cultivos y la crianza de prósperos rebaños. Era una tierra que se consideraba **la más hermosa de todas las tierras**. No había nada que se le comparara en cuanto a belleza.

Versículos 16–17. Dios dio Sus leyes con sumo cuidado y detalle. El pueblo, no obstante, desechó Sus enseñanzas. Tenían un problema del corazón: Amaban a **sus ídolos** y procuraban continuamente participar en sus ritos idólatras. Si bien Dios pasó por alto la falta de voluntad de ellos para obedecer los mandamientos relacionados con el matrimonio, por la «dureza del corazón», (vea Mateo 19.7–8; Deuteronomio 24.1–4), Él jamás estuvo dispuesto a aceptar sus costumbres idólatras por la misma razón. Él dijo: «**Con todo, los perdonó mi ojo, pues no los maté**» (vers.º 17). Esto solo se puede observar como un acto de compasión y longanimidad (vea 39.25). A estas alturas de la historia de Israel, ellos no estaban recibiendo lo que merecían.

20.18–20

¹⁸... antes dije en el desierto a sus hijos: **No andéis en los estatutos de vuestros padres, ni guardéis sus leyes, ni os contaminéis con sus ídolos.** ¹⁹Yo soy Jehová vuestro Dios; andad en mis estatutos, y guardad mis preceptos, y ponedlos por obra; ²⁰y

santificad mis días de reposo, y sean por señal entre mí y vosotros, para que sepáis que yo soy Jehová vuestro Dios.

Versículo 18. Dios avanzó hacia la siguiente generación. Se les daría las mismas oportunidades que a sus padres, con la esperanza de obtener un resultado diferente. Por lo tanto, recibieron **los estatutos** y las leyes que se les dieron anteriormente, junto con la advertencia de **no** [contaminarse] **con** [los] **ídolos** de ellos.

Versículo 19. El fundamento de los mandamientos de Dios lo constituía Su propio ser. Él se refería a sí mismo como **Jehová vuestro Dios**. A diferencia de los dioses que los padres de ellos habían adorado, Él siempre ha sido el Dios vivo y verdadero. Se identificó a los israelitas como Dios de ellos, ¿por qué, entonces, desearían adorar los dioses de otras naciones?

Versículo 20. Además de lo anterior, Dios repitió las leyes relacionadas con los **días de reposo**. De estas leyes se decía que eran **por señal entre Dios y ellos**. (Vea el comentario sobre el versículo 12.) La generación anterior desaprovechó la oportunidad de ser señalados como el pueblo especial de Dios, lo cual habría sido demostrado poderosamente en su victoriosa marcha por la Tierra Prometida. En lugar de esto, sufrieron la humillación de morir en el desierto. Ahora a los hijos de ellos se les daba la oportunidad de aprovechar esta oportunidad y de ser señalados como la nación escogida de Dios, pero esto sería una realidad únicamente en la medida que obedecieran Sus leyes y Sus días de reposo.

20.21–22

²¹**Mas los hijos se rebelaron contra mí; no anduvieron en mis estatutos, ni guardaron mis decretos para ponerlos por obra, por los cuales el hombre que los cumpliera vivirá; profanaron mis días de reposo. Dije entonces que derramaría mi ira sobre ellos, para cumplir mi enojo en ellos en el desierto.** ²²**Mas retraje mi mano a causa de mi nombre, para que no se infamase a la vista de las naciones ante cuyos ojos los había sacado.**

Versículo 21. **Mas los hijos se rebelaron contra mí.** La amenaza del castigo y el exilio no disuadió el deseo de ellos de servir a ídolos. Del mismo modo que sus padres habían hecho, ellos rechazaron las tres categorías de mandatos que Dios les había dado: los **estatutos**, los **decretos** y los **días de reposo**. En vista de que ellos estaban resueltos a desobedecer, Dios también estaba

resuelto a castigar. Declaró **que derramaría** [su] **ira sobre ellos**, y que cumpliría su **enojo en ellos en el desierto**.

Versículo 22. Tal como hizo anteriormente, Dios retrajo su **mano**, y lo hizo por la misma razón: **a causa de** [su] **nombre**. En esta etapa incipiente de la historia de Israel, la reputación del nombre de Dios, especialmente **a la vista de las naciones**, era de suprema importancia.

20.23–26

²³**También les alcé yo mi mano en el desierto, jurando que los esparciría entre las naciones, y que los dispersaría por las tierras, ²⁴porque no pusieron por obra mis decretos, sino que desecharon mis estatutos y profanaron mis días de reposo, y tras los ídolos de sus padres se les fueron los ojos. ²⁵Por eso yo también les di estatutos que no eran buenos, y decretos por los cuales no podrían vivir. ²⁶Y los contaminé en sus ofrendas cuando hacían pasar por el fuego a todo primogénito, para desolarlos y hacerles saber que yo soy Jehová.**

Versículos 23–24. Dios les había dicho de antemano, cuando todavía estaban **en el desierto**, que **Él los esparciría entre las naciones**. Dios hizo esto porque el pueblo siguió manteniendo la falsa creencia de que ellos, de algún modo, merecían la Tierra Prometida, y que Dios jamás los abandonaría, por más infieles que llegaran a ser. Creían que, una vez ubicados en la tierra, sería para siempre de ellos. Especialmente, una vez que el templo fue construido como «la morada de Dios», el pueblo se sintió seguro de que su herencia de tierra estaba garantizada (vea Jeremías 7.1–11). La amenaza en el sentido de «esparcirlos entre las naciones» debió de haber constituido una frase especialmente dolorosa para los ancianos, cuando estos estaban sentados escuchando a Ezequiel. Ya estaban en el exilio. Dios había anunciado este castigo siglos atrás, y ahora estaban viviendo la pesadilla.

Versículo 25. **Por eso yo también les di estatutos que no eran buenos.** Este pasaje ha desconcertado a eruditos y a teólogos, porque parece contradecir otros pasajes acerca de la naturaleza de Dios. ¿Cómo podía Dios darles estatutos «que no eran buenos», o por qué los daría? Pasajes como este brindan un interesante vislumbre de la naturaleza de Dios. Como Pablo enseñó, uno debe tener el amor de la verdad para ser salvo. Si una persona deja de mantener la mentalidad de un «buscador de la verdad», Dios le envía una influencia engañosa y le deja creer una

mentira (2^a Tesalonicenses 2.8–12). Dios desea que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad (1^{era} Timoteo 2.4); pero si uno persiste en el sendero del pecado y la rebeldía, Dios lo desecha (Romanos 1.24, 26, 28). Israel había perdido su amor por la verdad de Dios. Ella a menudo fue culpable de hacer caso omiso de las leyes de Dios y de seguir en pos de las leyes idólatras de otras naciones. En consecuencia, a Israel se le dio el mismo destino impuesto a los cananeos: ser arrojados de la tierra.

Debido a que Israel desechó constantemente las leyes de Dios, que eran buenas y daban vida, Dios concibió un castigo que consistió en reemplazarlas por leyes que «no eran buenas». Lo que alguien se ganaba por observar tales leyes, era la muerte, antes que la vida (vea 18.18). Un ejemplo de estas leyes lo constituye el sacrificio de niños (20.26), que era una práctica pagana homicida, digna de la más severa condenación. Por medio de este «anti-don», Dios confirmó al pueblo en su elección de leyes contrarias a Dios. Su elección los llevó, inevitablemente, a adoptar las leyes letales de los paganos, que incluían la forma pagana de adorar por la costumbre de quemar niños.⁶

La idea perturbadora, en el sentido de que Dios confunde a los que le enojan, al dejarlos participar en pecado, por el cual después los destruye, había aparecido anteriormente. En 3.20, Dios puso tropiezo delante del pecador, y en 14.9, Dios engañó a un profeta para que hablara palabra que Él no había enviado. Esta práctica es esencialmente la misma del endurecimiento del corazón de Faraón por parte de Dios, el cual hizo con el fin de que su ruina fuera una lección ejemplarizante duradera (Éxodo 9.16; 10.2; Romanos 9.17). Considere también el encargo hecho a Isaías, en el sentido de «[engrosar el corazón del pueblo, y agravar sus oídos, y cegar sus ojos] para que no vea con sus ojos, ni oiga con sus oídos, ni su corazón entienda, ni se convierta, y haya para él sanidad» (Isaías 6.10). Otro ejemplo es la queja que se recoge en

⁶ «El castigo por el pecado es un mayor engaño y peor pecado, el fin del cual es muerte. Dios había ordenado que se le consagrara todo primogénito, “cualquiera que abriere matriz” (Éxodo 13.2). Hasta ese momento, en lo que a los niños se refería, esta era una ley que los mantenía vivos, en vista de que en ningún versículo Él manda el sacrificio de niños. Ellos desecharon esta ley, y Dios dejó que convirtieran un acto de “consagración” en un acto de “contaminación”, cuando quemaron sus hijos en honor a Moloc» (S. Fisch, *Ezekiel: Hebrew Text and English Translation with Introduction and Commentary* [Ezequiel: Texto hebreo y traducción al inglés con introducción y comentario], Soncino Books of the Bible [London: Soncino Press, 1950], 126).

Isaías 63.17: «¿Por qué, oh Jehová, nos has hecho errar de tus caminos, y endureciste nuestro corazón a tu temor?» (vea 1º Reyes 18.36b). La explicación se da en Salmos 81.11–12: «Pero mi pueblo no oyó mi voz, e Israel no me quiso a mí. Los dejé, por tanto, a la dureza de su corazón; caminaron en sus propios consejos».⁷

Versículo 26. Y los declaré inmundos por causa de sus ofrendas (NASB). Greenberg traduce esto por «al contaminarlos por sus dones».⁸ «Ofrendas» se refiere aquí a sacrificios religiosos (vea Éxodo 28.38; Levítico 23.38). Las ofrendas específicas en este contexto, eran los sacrificios de niños que hacían al ofrecer sus primogénitos a las deidades paganas (Levítico 18.21; Deuteronomio 18.10; 2º Reyes 21.6; 2º Crónicas 28.3; vea Éxodo 13.12). Taylor explicó:

Lo último presenta un agudo problema de interpretación. Parece referirse a la práctica contraria a la ley de «pasar niños por fuego para Moloc», una forma de sacrificio de niños que se condenaba tan severa y tan frecuentemente en el Antiguo Testamento, que bien puede haber sucedido muchísimo más veces de las que ocasionalmente se mencionan (e.g. 2º Reyes 21.6; 2º Crónicas 28.3; cf. 2º Reyes 17.17; 23.10, 13; Jeremías 7.31; 32.35). Pero esto jamás podría describirse como ordenanza de Dios. Puede ser que la ordenanza a la cual se refiere es la de ofrecer al primogénito con su insistencia en el sentido de que todo lo que abra matriz pertenece al Señor. Esto se modifica por la ley de redención según la cual, se puede proveer un sustituto o rescate por el primogénito (Éxodo 22.29; Números 18.15ss.). Pero la continuación ocasional de sacrificio de niños se debía probablemente a una mala interpretación de esta ley, y de este modo Ezequiel pudo dar a entender que Dios al final lo hizo así. La alternativa consiste en entender estos versículos a la manera de Romanos 1.24, donde dice que las consecuencias de la perversidad espiritual es que Dios «entrega a los hombres» a pecados de mayor gravedad.⁹

Apostasías en la Tierra Prometida (20.27–32)

20.27–29

²⁷Por tanto, hijo de hombre, habla a la casa de Israel, y diles: Así ha dicho Jehová el Señor: Aun

⁷ Vea George C. Heider, "A Further Turn on Ezekiel's Baroque Twist in Ezek. 20:25, 26" («Un viraje posterior en el giro barroco de Ezeq. 20.25–26»), *Journal of Biblical Literature* 107 (December 1988): 721–24.

⁸ Moshe Greenberg, *Ezekiel 1–20: A New Translation with Introduction and Commentary (Ezequiel 1–20: Nueva traducción con introducción y comentario)*, The Anchor Bible, vol. 22 (Garden City, N.Y.: Doubleday & Co., 1983), 361.

⁹ Taylor, 158–59.

en esto me afrentaron vuestros padres cuando cometieron rebelión contra mí. ²⁸Porque yo los traje a la tierra sobre la cual había alzado mi mano jurando que había de dársela, y miraron a todo collado alto y a todo árbol frondoso, y allí sacrificaron sus víctimas, y allí presentaron ofrendas que me irritan, allí pusieron también su incienso agradable, y allí derramaron sus libaciones. ²⁹Y yo les dije: ¿Qué es ese lugar alto adonde vosotros vais? Y fue llamado su nombre Bama hasta el día de hoy.

Versículo 27. Fue solamente por la misericordia de Dios que el pueblo entró en la Tierra Prometida. Ellos merecían morir en el desierto. Increíblemente, Dios los trajo a su propia tierra con un fascinante despliegue de Su poder. Es de suponer que esto debió de haber convencido de una vez por todas a los israelitas, de la grandeza de su Dios. En lugar de esto, usaron esa hermosa tierra que Dios les dio como altar de blasfemia idolatría. Este flagrante desprecio para con Dios y Sus leyes, no fue pasado por alto. El verbo **afrentaron** significa, en un sentido más amplio, que ellos cometieron un pecado sumamente serio. La frase «ultraja a Jehová» (Números 15.30) es interpretada en el *Talmud* como «idolatría».¹⁰

Versículo 28. Cuando Dios los [trajo] a la tierra, ¿qué hicieron? ¿Acaso participaron inmediatamente en la adoración y la alabanza al Señor que los había bendecido de tal manera? No lo hicieron, sus ojos vieron los montes de la tierra y los hermosos árboles como lugares perfectos para honrar dioses falsos de las siguientes maneras: 1) **sacrificaron sus víctimas**, 2) **pusieron [...] su incienso agradable**, y 3) **derramaron sus libaciones**.

Cada una de estas frases presenta un nauseabundo cuadro de idolatría. Estos lugares debían de haberse visto como testimonio de la majestad de Dios y Su impresionante poder para crear (Salmos 19.1–6; Romanos 1.18–23). El pueblo escogido de Dios usó Su maravillosa creación como el punto de partida para edificar sus altares idólatras.

Versículo 29. «¿Qué es ese lugar alto adonde vosotros vais?», preguntó Dios. En otras palabras: «¿Quién os permitió el uso de un lugar alto?». Dios jamás había permitido el uso de lugares altos para que le adoraran. Al hacer un estudio de 1º y 2º Reyes, uno descubre que muchos de los reyes de Judá y de Israel, fueron culpables de

¹⁰ Kerithoth 7b.

continuar esta práctica (y de no escarmentar en otros; 2º Reyes 17.11). Ezequías y Josías al final quitaron los lugares altos (2º Reyes 18.4; 23.13). El nombre del lugar alto que se menciona es **Bama**.¹¹

20.30–32

³⁰Di, pues, a la casa de Israel: Así ha dicho Jehová el Señor: **¿No os contamináis vosotros a la manera de vuestros padres, y fornicáis tras sus abominaciones?** ³¹Porque ofreciendo vuestras ofrendas, haciendo pasar vuestros hijos por el fuego, os habéis contaminado con todos vuestros ídolos hasta hoy; **¿y he de responderos yo, casa de Israel? Vivo yo, dice Jehová el Señor, que no os responderé.** ³²Y no ha de ser lo que habéis pensado. **Porque vosotros decís: Seamos como las naciones, como las demás familias de la tierra, que sirven al palo y a la piedra.**

Versículo 30. Volviéndose ahora a los ancianos, Ezequiel les hace una pregunta pertinente: **«¿No os contamináis vosotros a la manera de vuestros padres...?»**. Evidentemente, estos ancianos deseaban edificar un «lugar alto» en Babilonia.

Versículos 31–32. En respuesta a los ancianos de Israel, Ezequiel hizo una reseña del pasado de la nación. Aplicó la enseñanza al futuro, pues les dice: **«Porque ofreciendo vuestras ofrendas [...] os habéis contaminado»** (vers.º 31). Al participar en tal adoración, habían creado una barrera entre ellos y el Señor. Proverbios 28.9 dice: «El que aparta su oído para no oír la ley, su oración también es abominable». Es imposible acercarse a un Dios santo el día de la adoración, cuando uno ha estado ocupado en la rebeldía contra Él toda la semana. Estos hombres, si eran sinceros consigo mismos, debían haber sabido que eran culpables. Dios dijo que estaban haciendo estos actos contaminantes **hasta hoy**. Esto no era historia antigua: Dios estaba haciendo un recuento de eventos que pudieron

¹¹ «El origen del término *bama* (“lugar alto”) es incierto... Se usa en este contexto como nombre propio que designa un lugar. Tal vez el lugar que llegó a ser conocido como el “lugar alto” estaba en el sitio de Gabaón. Esta ciudad había jugado un importante papel religioso en la historia del comienzo de Israel en Canaán (cf. 1º Samuel 9; 1º Reyes 3.4; 11.7; 1º Crónicas 16.39; 21.29; 2º Crónicas 1.3, 13). No obstante, son insuficientes los datos para confirmar esta interpretación» (Ralph H. Alexander, “Ezekiel” [«Ezequiel»] en *The Expositor’s Bible Commentary* [El comentario bíblico del expositor], ed. Frank E. Gaebelin [Grand Rapids, Mich.: Zondervan Publishing House, 1986], 6:837).

haber aparecido en los periódicos de Israel de ese día.

EL RESULTADO DE LAS APOSTASÍAS DE ELLOS: ISRAEL HA DE SER ECHADA DE LA TIERRA (20.33–44)

20.33–35

³³Vivo yo, dice Jehová el Señor, que con mano fuerte y brazo extendido, y enojo derramado, he de reinar sobre vosotros; ³⁴y os sacaré de entre los pueblos, y os reuniré de las tierras en que estáis esparcidos, con mano fuerte y brazo extendido, y enojo derramado; ³⁵y os traeré al desierto de los pueblos, y allí litigaré con vosotros cara a cara.

Versículo 33. Dios realizaría otro éxodo. Así como había llevado a cabo la liberación de Israel, al sacarlos de Egipto **con mano fuerte y brazo extendido**, Dios iba ahora a **reinar sobre ellos** cuando repitiera Sus actos de grandeza. Dios dijo que haría esto con **enojo derramado** (vers.º 34; vea 7.8; 9.8; 14.19; 20.8, 13, 21; 21.36; 22.22, 31; 30.15; 36.18). Se interpreta que esto significa lo siguiente:

1. Derramaría enojo sobre las naciones que mantenían como rehenes a los Suyos (como hizo con los egipcios).
2. Derramaría Su enojo sobre cualquier nación que bloqueara el paso del pueblo de Dios al volver este al «desierto».
3. Derramaría Su enojo sobre aquellos exiliados que, aun en el exilio, persistieron en sus caminos idólatras. Se les dejaría atrás, mientras que los demás serían llevados nuevamente a la tierra.

Versículos 34–35. Dios litigaría con Israel, pero no lo haría antes de sacarlos de las diferentes tierras de cautiverio. Su litigio sería **cara a cara**, una idea nada atractiva. «¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo!» (Hebreos 10.31.)

20.36–39

³⁶Como litigué con vuestros padres en el desierto de la tierra de Egipto, así litigaré con vosotros, dice Jehová el Señor. ³⁷Os haré pasar bajo la vara, y os haré entrar en los vínculos del pacto; ³⁸y apartaré de entre vosotros a los rebeldes, y a los que se rebelaron contra mí; de la tierra de sus peregrinaciones los sacaré, mas a la tierra de Israel no entrarán; y sabréis que yo soy Jehová. ³⁹Y a vosotros, oh casa de Israel, así ha dicho Jehová el Señor: Andad cada uno tras sus ídolos,

y servidles, si es que a mí no me obedecéis; pero no profanáis más mi santo nombre con vuestras ofrendas y con vuestros ídolos.

Versículos 36–37. Como se comentó en el versículo 8, Dios castigaría a los que habían infamado Su nombre por medio de sus caminos idólatras. Como se aseveró en ese versículo, este litigio tendría lugar **en el desierto de la tierra de Egipto** (vers.^o 36). Hay cierto debate acerca del significado de la frase **Os haré pasar bajo la vara** (vers.^o 37). En tiempos antigotestamentarios, se hacía pasar a las ovejas bajo la vara del pastor como prueba de que le pertenecían a este (vea Levítico 27.32). En vista de que se usa la frase completa «pasar bajo la vara», es probable que este sea el significado. No obstante, «la vara» también representa castigo y disciplina (Salmos 89.32; Lamentaciones 3.1). No hay duda de que habría disciplina. Dios no permitiría que este hijo rebelde quedara impune. S. Fisch dijo:

Quando se separaba el diezmo de los rebaños de ganado, se acostumbraba hacer que los animales pasaran uno por uno bajo la vara y se separaba la décima parte y se declaraba santa (cf. Levítico 27.32). De modo parecido, los judíos, antes de ser sacados del exilio, serán escrutados por su Pastor; los inicuos perecerán y los justos serán salvos.¹²

La disciplina es lo primero que se debe aplicar; luego vendría la restitución de los **vínculos del pacto**. No se conoce el período de tiempo al cual se hace referencia aquí. Es posible que esto se refiera a las pruebas que los exiliados tenían que pasar, mientras volvían a Israel una vez que fueran liberados del cautiverio.

Versículo 38. Como se hizo notar en el Nuevo Testamento, un poco de levadura leuda toda la masa. Por lo tanto, como Pablo aconsejó, Dios planeaba «[limpiarlos] de la vieja levadura» (1^{era} Corintios 5.7). Dios sacaría a Su pueblo del cautiverio, lo cual tal vez les daría la impresión de que todo estaba bien, pero no entrarían a **la tierra de Israel**. Estos **rebeldes** y **los que se rebelaron** no verían buenos días. ¿Por qué pasaría Dios por el proceso de sacarlos del cautiverio tan solo para hacerlos morir en el desierto? Dios mismo respondió esta pregunta: «... **y sabréis que yo soy Jehová**».

Versículo 39. Con el tiempo, Dios dijo: «**Andad cada uno tras sus ídolos, y servidles**». Esta frase

interesante podría entenderse de una de dos maneras: 1) Pudo haber sido una invitación a la generación presente, que amaba el ocuparse de prácticas idólatras, a seguir en ese «lío amoroso». Sería mejor, por causa de la reputación de Dios, que ellos abandonaran por completo al Dios de Israel. De este modo nadie confundiría sus prácticas con la religión verdadera dada por el Señor. Vendría el tiempo cuando Dios los llevaría a juicio, y ellos no tendrían más oportunidad de infamar Su nombre. 2) La aseveración puede haberse hecho con sentido irónico: invitarlos a seguir adelante y servir a los ídolos (vea Jeremías 44.25; Amós 4.4). Una vez que estuvieran «saciados» de idolatría, ellos podrían estar más inclinados a obedecer al Señor y ya no estarían tentados a hacer las cosas que profanaban Su **santo nombre**.

20.40–44

⁴⁰**Pero en mi santo monte, en el alto monte de Israel, dice Jehová el Señor, allí me servirá toda la casa de Israel, toda ella en la tierra; allí los aceptaré, y allí demandaré vuestras ofrendas, y las primicias de vuestros dones, con todas vuestras cosas consagradas.** ⁴¹**Como incienso agradable os aceptaré, cuando os haya sacado de entre los pueblos, y os haya congregado de entre las tierras en que estáis esparcidos; y seré santificado en vosotros a los ojos de las naciones.** ⁴²**Y sabréis que yo soy Jehová, cuando os haya traído a la tierra de Israel, la tierra por la cual alcé mi mano jurando que la daría a vuestros padres.** ⁴³**Y allí os acordaréis de vuestros caminos, y de todos vuestros hechos en que os contaminasteis; y os aborreceréis a vosotros mismos a causa de todos vuestros pecados que cometisteis.** ⁴⁴**Y sabréis que yo soy Jehová, cuando haga con vosotros por amor de mi nombre, no según vuestros caminos malos ni según vuestras perversas obras, oh casa de Israel, dice Jehová el Señor.**

Versículo 40. La expresión **mi santo monte** se refiere a Sion, donde se levantaba el templo (vea Isaías 27.13; 56.7; 65.11; 66.20; Joel 2.1; 4.17; Sofonías 3.11; Zacarías 8.3; Daniel 9.20). Dios reinstituiría la adoración correcta en Jerusalén, donde estaba situado el monte del templo.

Versículo 41. El culto ofrecido sobre el santo monte sería aceptado por Dios, porque sería **incienso agradable**. Dios debe aceptar primero a la persona, para después aceptar la adoración de ella (vea vers.^o 40; Génesis 4.4). Dios juró que Él sería **santificado en ellos**, al sacar a Su pueblo de la esclavitud. Planeaba demostrar delante de las

¹² Fisch, 129.

naciones que Él es el único y verdadero Dios, y que estos eran Su pueblo. La palabra «santo» puede entenderse aquí como «único», en vista de que ningún otro dios podía hacer lo mismo que el Señor por Israel. Un significado adicional es que Él estaba en lo correcto en cuanto a los juicios anteriores de Él que habían sido cuestionados (vea 18.25, 29).

Versículo 42. Después del prolongado exilio, ellos llegarían a entender una maravillosa verdad: **Y sabréis que yo soy Jehová.** La palabra de Dios, Sus anuncios, se cumplieron. La restauración de Israel había de impresionar a las naciones, de modo que estas lo buscarían (Isaías 66.18; Zacarías 14.16–19).

Versículo 43. En el plan de Dios, es vital que el pueblo se acuerde. Él no deseaba que Su pueblo olvidara los **camino**s y los **hechos** de ellos: las acciones, las palabras y las prácticas por las cuales se habían contaminado. No obstante, este recordatorio haría que se aborrecieran a sí mismos. Sería repugnante para ellos pensar en todas las abominables prácticas que solían hacer. ¿Cómo pudieron haber sido tan insensatos? ¿Cómo pudieron haber echado mano de tal maldad? Estas serían lecciones difíciles, pero importantes, de aprender.

Versículo 44. Habían de entender que Dios había seguido fiel a ellos **por amor de [su] nombre, no según [los] caminos malos ni según [las] perversas obras** de ellos. Recordarían también que la restitución se basaba únicamente en el «nombre» de Dios, y que no tenía nada que ver con las obras de ellos. Los «caminos malos» y las «perversas obras» de ellos, merecían castigo, pero escaparían de ese castigo por el deseo de Dios de proteger Su reputación. Debían aprender de esto, y en el futuro hacer todo lo que pudieran para preservar y dar realce al nombre del Señor.

LAS PROFECÍAS DE LA ESPADA (20.45—21.32)

**La espada del Señor es desenvainada
(20.45—21.7)**

20.45–49

⁴⁵Vino a mí palabra de Jehová, diciendo: ⁴⁶Hijo de hombre, pon tu rostro hacia el sur, derrama tu palabra hacia la parte austral, profetiza contra el bosque del Neguev. ⁴⁷Y dirás al bosque del Neguev: Oye la palabra de Jehová: Así ha dicho Jehová el Señor: He aquí que yo enciendo en ti fuego, el cual consumirá en ti todo árbol verde y

todo árbol seco; no se apagará la llama del fuego; y serán quemados en ella todos los rostros, desde el sur hasta el norte. ⁴⁸Y verá toda carne que yo Jehová lo encendí; no se apagará. ⁴⁹Y dije: ¡Ah, Señor Jehová! ellos dicen de mí: ¿No profiere éste parábolas?

Este párrafo comienza en el capítulo 21 en el MT, la LXX y la Vulgata. Parece encajar mejor en ese contexto que aquí. De todos modos, provee un vínculo entre el capítulo 20 y el análisis del capítulo 21.

Versículos 45–46. A Ezequiel se le mandó poner su **rostro hacia el sur** (vers.^o 46). En el hebreo se incluyen tres palabras diferentes aquí (תִּמְנָה, *theymanah*; דָּרוֹם, *darom* y נֶגֶב, *negeb*). De estas, las dos primeras son palabras poéticas generales para describir la dirección hacia el sur,¹³ mientras que la tercera se refiere a una región geográfica, que en la Israel moderna se llama **el Neguev**, que está hacia el sur de los montes de Judea. Taylor escribió:

Esta tierra es hoy un desierto sin agua, excepto en aquellos lugares donde los asentamientos agrícolas la han irrigado hasta alcanzar estatus para cultivo, pero sabemos que en tiempos antiguotestamentarios había mayor forestación por toda Palestina, de modo que una referencia al *bosque del Neguev* (RSV) no tiene por qué considerarse completamente figurada. Puede que Ezequiel haya reforzado sus palabras por medio de mirar hacia el sur mientras pronunciaba su oráculo, prediciendo que el Señor causaría un incendio forestal para arrasarse por la tierra de sur a norte. Todos lo verían y nadie podría evitar su calor (47; *serán quemados [...] todos los rostros*). Los hombres se darían cuenta de que había sido enviado por el Señor como acto de juicio.¹⁴

Versículo 47. «He aquí que yo enciendo en ti fuego», advirtió Dios. El «fuego» de juicio es un frecuente tema bíblico, especialmente en Ezequiel (5.4; 10.2, 6; 15.4–7; 16.41; 19.12, 14; 21.37; 23.25, 47; 24.10, 12; vea 22.21, 31; 38.19). El juicio sería completo, al abarcar el follaje, incluso toda la superficie «desde el sur hasta el norte».

Versículo 48. Dios trajo el fuego de juicio sobre

¹³ En la NASB se ha escrito «Temán» con mayúscula (N. del T.: En la Reina-Valera se lee: «parte austral»). Temán era una de las ciudades más importantes de Edom y había sido señalada como blanco de la ira de Dios (Ezequiel 25.13). Es posible que Ezequiel estaba usando a Temán para representar esta región del sur. No obstante, es preferible adoptar el pie de página de la NASB: «el sur».

¹⁴ Taylor, 160–61.

Judá. Los soldados babilónicos, al haber capturado Jerusalén en el 587(6) a. C., la quemaron hasta reducirla a cenizas (Nehemías 2.3). Este juicio no fue en realidad de la mano de los babilonios. Antes, fue lo que el Señor había anunciado que Él encendería, y que no se apagaría, sino hasta que no quedara nada que consumir. El juicio de Dios sería en verdad total.

Versículo 49. El pueblo preguntó en relación con Ezequiel, diciendo: «¿No profiere éste parábolas?». La parábola del fuego no tuvo sentido para ellos. Son posibles dos significados: 1) Ezequiel estaba diciendo cosas que no parecían tener sentido. ¿Quién podría entenderlo? 2) Sus profecías anteriores no se habían cumplido, de modo que el pueblo estaba preguntando: «¿Por qué deberíamos considerar verdadera esta?».

Si vinculamos este texto con el del capítulo 21, entonces sería correcto el primer punto de vista. En 21.1–5, Dios aseveró que Él castigaría a Judá y a Jerusalén. Este también fue el significado de la «parábola» del fuego.

APLICACIÓN

La relación de Dios con Su pueblo

La historia debería enseñarle al pueblo de Dios. Dios espera que las generaciones futuras aprendan de las generaciones anteriores, y que no repitan los errores de estas.

A cada generación se le dan nuevas oportunidades. Cultivar justicia es su propia responsabilidad, sin importar lo que las generaciones anteriores hayan hecho.

La paciencia de Dios debe llevar al arrepentimiento (vea Romanos 2.4; 2ª Pedro 3.9–15).

Dios mantiene la reputación de Su nombre. Él desea que Su nombre sea glorificado por Su pueblo. Si ellos persisten en la desobediencia, Él hallará otras maneras de glorificar Su nombre.

Cuando el corazón de una persona no está inclinado hacia la verdad, Dios le permitirá a ella que crea una mentira (vea Ezequiel 20.25).

Uno no puede acercarse a Dios para adorarlo el domingo, habiendo descuidado la Palabra de Dios y habiendo vivido una vida pecaminosa toda la

semana (Proverbios 28.9; 1ª Pedro 3.8–12). Dios desea que los que vengan delante de Él tengan «manos santas» (1ª Timoteo 2.8).

Denny Petrillo

Paciencia y castigo (20.9–26)

Los que se habían rebelado contra Dios, merecían ser castigados. No obstante, el castigo se demoró gracias a la paciencia de Dios. El mensaje de Ezequiel acerca de cómo Judá menospreciaba la paciencia de Dios, nos advierte contra pecar del mismo modo.

La paciencia de Dios se basa en el carácter de Dios, Su «nombre» (vers.º 9, 14). Su paciencia es indiscutible, porque se funda en el santo «nombre». Él será paciente porque Él es Dios.

La paciencia de Dios es gobernada por Su conocimiento, que se manifiesta en Sus «estatutos» (vers.º 11). Él siempre ha gobernado a la humanidad con leyes claramente reveladas. Esas leyes han sido quebrantadas repetidamente; pero, con la misma frecuencia, la paciencia divina ha «esperado» que el hombre aprenda y obedezca los estatutos de Dios (2º Crónicas 36.15; Hechos 17.30–31).

La paciencia de Dios es probada por los que se han «rebelado» (vers.º 13). La humanidad ha rehusado a menudo obedecer la voluntad revelada de Dios (Génesis 6.5–7; 2º Crónicas 36.16–21). La naturaleza justa de Dios debe responder en algún momento a la rebelión.

La paciencia de Dios es agotada por la justicia de Dios cuando Su pueblo es «declarado [...] inmundo» (vers.º 21–26). Su paciencia tiene un límite. Ezequiel anunció que la paciencia de Dios había sido agotada por los que no habían «observado [Sus] ordenanzas», habían «desechado [Sus] estatutos», y habían «profanado» las santas prácticas (vers.º 24).

Dios todavía está demostrando paciencia al esperar que las almas obedezcan Sus mandamientos y sean salvadas (2ª Pedro 3.9). ¡No mostremos desprecio ni desdén para con la paciencia de Dios, sino que obedezcamos Sus mandamientos con humildad!

John L. Kachelman Jr.